



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: autorización de firma

VISTO:

La necesidad del Área Económico Financiera de contar con un nuevo firmante de: cuenta corriente bancaria, sistema Interbanking, Nación Empresa24 y tarjeta corporativa nación prepaga; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Área Económico Financiera, Cr. Oscar Donati, ha obtenido el beneficio de jubilación ordinaria;

Que la Jefa de Contabilidad del Área Económico Financiera, Cra. María Romina Pereyra, cumplirá la función de firmante titular de la Cuenta Corriente en pesos número 21319026/84 del Banco de la Nación Argentina;

Que asimismo es necesario dar el alta como firmante titular a la Cra. María Romina Pereyra para los sistemas: Interbanking, Nación Empresa24 y tarjeta corporativa nación prepaga;

Que la Disposición N° 5 TGN, de fecha 24 de Febrero de 2010, aprueba el "Procedimiento para autorizar la apertura, modificación y cierre de Cuentas Oficiales", a fin de agilizar el registro de las mismas y mantener actualizada la información contenida en el Registro de Cuentas Oficiales;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR como firmante titular de la Cuenta Corriente en Pesos N° 21319026/84, del Banco de la Nación Argentina perteneciente a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a la agente que se menciona a continuación:

JEFA DE CONTABILIDAD – Cra. María Romina Pereyra – Leg. 42103 – DNI N° 28.427.516.

ARTICULO 2º: AUTORIZAR el alta como firmante titular de los sistemas: Interbanking, Nación Empresa24 y tarjeta corporativa nación prepaga a la Cra. María Romina Pereyra, DNI N° 28.427.516.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

r.q.